	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 02 Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

1. ENTIDAD: Gobernación de Cundinamarca	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Secretaría de Minas, Energía y Gas
---	--

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Contexto: En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 “El jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a las cuales se les aplica la presente Ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias”.


En virtud de lo anterior, se verifica el cumplimiento de las metas institucionales programadas para el Plan de Desarrollo vigente 2020-2023 Cundinamarca ¡Región que Progresa! En los eventos de que las dependencias no tengan asignadas metas, se evaluará con respecto a lo descrito en el 510 del 26 de diciembre de 2022.

Objetivo: Verificar la gestión desarrollada por las diferentes Dependencias de la Gobernación de Cundinamarca en cumplimiento a la Ley 909 de 2004 Artículo 39, con el fin de entregar un informe que sirva de referente y evidencie las acciones realizadas durante la vigencia 2023.

Alcance: Vigencia 2023, metas de producto del plan de desarrollo Cundinamarca ¡Región que progresa! 2020-2023, mediante el análisis de la base de datos del plan indicativo, suministrada por la secretaría de Planeación; Así mismo, se evaluarán las funciones generales de las dependencias que no tienen metas relacionadas en el Decreto 510 de 2022, planes de acción de los planes estratégicos del Decreto 612 de 2018 y la gestión de los planes de mejoramiento producto de auditorías internas y externas.

Metodología: El trabajo de auditoría se desarrollará bajo los siguientes criterios:

- Consolidar evaluaciones realizadas por la oficina de control interno en los temas ya descritos en el alcance.
- Verificar los resultados consolidados en la herramienta plan indicativo, suministrados por la Secretaría de Planeación.
- Solicitud de información vía correo electrónico y/o mesas de trabajo.
- Suscripción de actas de evidencias.
- Diseño y diligenciamiento de la herramienta papel de trabajo
- Generación de informes Evaluación Gestión por Dependencias
- Informe Ejecutivo consolidado.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS COMPETITIVIDAD

Consolidar modelos de aglomeración y especialización productiva que permitan avanzar de forma sólida y sostenible hacia el mejoramiento de la productividad, la competitividad y la internacionalización de la economía, mediante el refuerzo de las capacidades endógenas del departamento y el reconocimiento de la heterogeneidad del territorio, para contribuir efectivamente a la reducción de las brechas competitivas.

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS SOSTENIBILIDAD


Consolidar un territorio basado en la conservación, preservación y rehabilitación del medio ambiente, articulando el ordenamiento y el uso del territorio para el desarrollo sostenible y el bienestar de los cundinamarqueses, bajo un enfoque de mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático.

5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

5.1 Evaluación metas de producto - Gestión Física

Cumplimiento Avance Físico Metas Año 2023			
Concepto	No.	No. de Metas	% Comportamiento metas de producto
Supera lo Programado	3	239, 247, 328	37%
Cumple lo Programado	3	199, 201, 205	37%
No Cumple lo Programado	1	238	13%
No Programo	1	200	13%
Total, Metas	8		100%

La Secretaría de Minas, Energía y Gas, tiene para el cuatrienio (2020-2023) a su cargo ocho (8) metas de producto de incremento (199, 200, 201, 205, 238, 239, 247, 328). Para la vigencia 2023, conforme a lo observado en la herramienta de "Seguimiento al Plan Indicativo", se reportan (3) metas de producto (37%) que superan lo programado; tres (3) metas (37%) que cumplen lo

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

programado con ejecuciones físicas del 100% una (1) meta que no cumple lo programado y otra que no fue programada en la vigencia.

La meta que no cumple lo programado corresponden a la numero 238, descrita como “Implementar la primera fase del centro de formación minero energético de Cundinamarca.”, de la cual se indica en la herramienta “Seguimiento al Plan Indicativo”, que alcanzó un 20% de avance en la gestión del año, por cuanto se programó ejecutar en obra física 0.60 pero solo se logró el 0.12 en la implementación de la primera fase del centro de formación. En la herramienta de seguimiento no se reporta dificultades para el desarrollo de la meta.


De las tres (3) metas de producto que presentan sobre ejecución se analiza lo siguiente:

- Meta de producto (239) denominada “Conectar 1.000 usuarios al servicio de energía eléctrica en zona rural y urbana del departamento.”; reporta en el sistema, un avance físico acumulado del 324%, es decir que existe una sobre ejecución del 224% al conectar al servicio de energía a 550 usuarios adicionales a lo inicialmente programado para la vigencia.
- Meta de producto (328) denominada “Implementar estrategias de energías renovables en 50 entornos en el departamento.” reporta en el sistema, un avance físico acumulado del 336%, es decir que existe una sobre ejecución del 236% al implementar estrategias de energía, en 118 entornos renovables adicionales a lo inicialmente programado para la vigencia.

En cuanto a la meta de producto (200) denominada “Impulsar 10 espacios especializados para la promoción e intercambio de conocimientos de la actividad minera del departamento.”, esta no presenta programación para ejecución física en vigencia 2023 apreciándose en el sistema que la meta logro el 100% de su ejecución física programada para el cuatrienio (2020 – 2023), en la vigencia 2022.

Frente al cumplimiento de las metas en el cuatrienio se evidencia la siguiente información.

Cumplimiento Avance Físico Metas Cuatrienio			
Concepto	No.	No. de Metas	% Comportamiento metas de producto
Supera lo Programado	3	239, 247, 328	37%
Cumple lo Programado	4	199, 200, 201, 205	50%
No Cumple lo Programado	1	238	13%
No Programo	0	-	0%
Total, Metas	8		100%

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Se observa que un 37% de las metas (3) cumplen por encima del 100%, cumplen lo programado el 50% es decir (4) metas y el 13% correspondiente a una (1) meta tienen un porcentaje de cumplimiento menor al 100%.

Frente a las metas que se encuentran por encima del 100% se analiza la siguiente:

- La meta de producto (247) denominada “Conectar al servicio de gas combustible por redes a 20.000 usuarios nuevos.”; se evidencia que en el cuatrienio evaluado hay una sobre ejecución física acumulada de 119%, es decir, un 9% adicional a lo inicialmente programado, conectando en total a 21.881 nuevos usuarios al servicio de gas combustible por redes.


De otra parte, no cumple lo programado la meta 238, descrita como “Implementar la primera fase del centro de formación minero energético de Cundinamarca.”, se reporta en la herramienta “Seguimiento al Plan Indicativo”, ejecución de 0,52 frente a una implementación de la primera fase del centro de formación, programada para el cuatrienio; es decir una ejecución física acumulada del 52%.

5.2 Planes de mejoramiento

Planes Internos

En la base de datos de la Oficina de Control Interno, se evidencian 5 planes de mejoramiento internos y 1 plan de mejoramiento externo, los cuales se relacionan a continuación:

Modalidad Auditoría	Vigencia Auditada	No. Acción Correctiva	%Avance	Estado
Auditoría Interna de Gestión Reactivación Económica	2021-2022	4293	100%	Cerrado
Auditoría Interna Recursos del Sistema General de Regalías	2021-2022	4367	100%	Cerrado
Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias	2022	4437	100%	Cerrado
Informe SGR- Cuatrimestre I	2022	4164	100%	Cerrado
Auditoría Interna de Gestión Proceso Gestión Contractual	2021-2022	4191, 4271	100%	Cerrado

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Es importante mencionar que todos los cinco (5) planes han alcanzado un nivel de ejecución del 100% encontrándose en estado cerrado.

Planes externos

Ente de Control	Modalidad Auditoría	Vigencia Auditada	% Avance	Estado ente de control
Contraloría de Cundinamarca	Auditoría de Cumplimiento	2021	100%	Abierto

Frente a los planes de mejoramiento de auditorías externas, la entidad registra un (1) plan de mejoramiento con porcentaje de ejecución del 100%, sin embargo, este aún se encuentra en estado abierto por parte del ente de control.


5.3 Planes estratégicos

La Secretaria de Minas, Energía y Gas, no lidera ningún plan institucional o estratégico.

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Es importante que la Secretaría de Minas, Energía y Gas, implemente acciones ante las dependencias competentes que permitan reajustar en debida oportunidad los avances físicos adicionales ejecutados para las metas de producto que sean asignadas en el nuevo plan de desarrollo del cuatrienio 2024-2027; lo anterior por cuanto en el cuatrienio 2020-2023 las metas de producto n° 239, 247, 328, obtuvieron sobre ejecución física acumulada de 155%, 109%, y 336% respecto a lo programado, evidenciándose que no se reajustaron antes de finalizar la vigencia 2023.

Es relevante que la secretaria implemente acciones internas que permitan ejecutar lo programado en las metas de producto asignadas con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales; lo anterior por cuanto en el cuatrienio 2020-2023 la meta de producto n°238 obtuvo una ejecución por debajo del 100% respecto a lo programado, evidenciándose posibles falencias en los procesos de planeación de la dependencia.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Por último, se recomienda realizar seguimiento continuo ante el ente de control externo, del plan de mejoramiento referente a la auditoría de cumplimiento vigencia 2021, que si bien presenta un avance de ejecución del 100% no reporta cierre por parte de la Contraloría de Cundinamarca.

FORTALEZAS

No aplica.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

No aplica.

NO CUMPLIMIENTOS:

No aplica.

7. FECHA: 29 de enero de 2024

8. FIRMA:



Mario Daniel Barbosa Rodriguez
Profesional Universitario
Oficina de Control Interno

Revisó: Gonzalo Eduardo Amortegui Jimenez– Profesional Universitario